LPN N° 43/2016 MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL DE CAAGUAZU - PLURIANUAL ID N° 313.473.

ADENDA N° 01 - CONTRATO N° 219/2017- PEGASUS S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Leticia María Herreros Cataldi**, con Cédula de Identidad Nº 1.224.846, Directora de la Dirección de Recursos Físicos, designada por Resolución D.G.RR.HH. Nº 34 de fecha 21 de agosto de 2018, facultada a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.A.F. N° 248 de fecha 21 de marzo de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PEGASUS S.A.**, RUC Nº 80067864-8 domiciliada en Cerro León Nº 1717 c/ Patricio Escobar, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Daniel Enrique López Aranda**, con Cédula de Identidad N° 759.928, según poder Especial, otorgado por la Escribana Guillermina Samaniego de García Reg. Nº 25 Esc. Nº 55, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para el **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL DISTRITAL DE CAAGUAZÚ**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota DRF Nº 582 de fecha 02 de mayo de 2018, la Dirección de Recursos Físicos solicita convenio modificatorio de ampliación del Contrato Nº 219/2017 con la firma PEGASUS S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 43/2016 Mantenimiento y Reparación del Edificio del Hospital de Caaguazú – Plurianual; fundado en el informe del Departamento de Fiscalización – DRF en la que justifica los fines de ajustar la planilla de obra contratada a la correspondiente de la ejecución, con el fin de una buena y total culminación de los trabajos; para lo cual serán necesarios rubros adicionales no previstos pero precisos para la correspondiente culminación de la obra. Se consta además que para dicho proceso se paraliza el conteo de plazo desde el 02 de abril del 2018; reiniciando éste a partir de la fecha de la presente adenda. Por otra parte corresponde una ampliación del plazo debido al aumento del volumen de la obra, en la misma proporción que la ampliación contractual, correspondiente en 32 días adicionales al plazo.

Que por Dictamen A.J. DOC Nº 128 de fecha 06 de marzo de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección de Recursos Físicos y analizados los antecedentes de justificación arrimados ante lo requerido; considera viable continuar con los trámites a la celebración del convenio modificatorio de conformidad Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 63 Convenios Modificatorios en Obras.

Por Resolución D.G.A.F. Nº 248 de fecha 21 de marzo de 2019, se aprueba la adenda al Contrato Nº 219/2017 con la firma PEGASUS S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 43/2016 Mantenimiento y Reparación del Edificio del Hospital de Caaguazú – Plurianual.

El presente convenio modificatorio de ampliación contractual, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 464 de fecha 18 de febrero de 2019.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 7 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El monto total ampliado es de Gs. 163.012.300 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones doce mil trescientos), así mismo la CONTRATISTA deberá presentar una Póliza de Garantía por la ampliación del Contrato en un 10% del monto total Ampliado en la presente Adenda contados a partir de la firma de la misma.

		PLANILLA CONTRATADA				PLANILLA A EJECUTAR	
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cantidad a Ejecutar	Precio tota l a Ejecutar (IVA incluido)
1	Reparación de artefactos fluorescentes completos que se encuentran en mal estado o colocación de los que se encuentran mal colocados (Completo hasta su funcionamiento considerando cambio de reactancias, arrancadores o hasta 2 tubos por placa)	Unidad	323	67.000	21.641.000	370	24.790.000
2	Mantenimiento y en su defecto la provisión y colocación de Extractor de 0,40 cm diámetro	Unidad	3	400.000	1.200.000	3	1.200.000
3	Retiro, Provisión y colocación de azulejos de 15 x 15 cms de	M²	245	75.000	18.375.000	270	20.250.000

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

	color blanco						
4	Costura de rajaduras mampostería existente, con dos varillas de 8 mm en Z, incluye rotura de pared, macizado y revocado posterior, con enduido de terminación y pintura.	ML	616,5	96.800	59.677.200	739,8	71.612.640
5	Reparación de aberturas de madera - puertas placas, tableros y ventanas - incluyendo cambio de placas o piezas en zonas muy deterioradas, cambio de fichas, bisagras (comunes y/o vaiven)y cerraduras nuevas, con terminación en barniz o esmalte sintético similar o existente	Unidad	195	229.000	44.655.000	220	50.380.000
6	Remoción de artefactos sanitarios(Inodoro, lavatorio, ducha) Provisión y colocación de artefactos sanitarios (Inodoro cisterna alta con sus accesorios completos, lavatorio con su grifería y accesorios completos	Unidad	80	891.000	71.280.000	93	82.863.000
7	Reparación Integral de bacha: Revisión y reposición de materiales de desague cloacal, limpieza de registros y rejillas de piso, Revisión y reposición de materiales de Agua corriente. Reposición de conexiones y griferías.	Unidad	33	446.000	14.718.000	33	14.718.000
8	Revoque de pared Interior con hidrófugos 1 capa fieltrada	M²	564	18.000	10.152.000	676,8	12.182.400
9	Revoque de pared Exterior con hidrófugos 1 capa fieltrada	M²	460	18.000	8.280.000	552	9.936.000
10	Demolición de revoques en paredes afectadas x humedad, incluyendo limpieza de la superficie, aireación y reposición de revoque con hidrófugo (previa solución del problema)	M²	1.389,64	21.000	29.182.440	1.666,80	35.002.800
11	Pintura de pared Interior, previo tratamiento de base	M²	9.246	10.000	92.460.000	11.095	110.950.000
12	Pintura epoxica atoxica previa base con enduido cementicio	M²	1.172	33.150	38.851.800	1.406	46.608.900
13	Pintura de cielorraso al látex	M²	1.480	10.000	14.800.000	1.776	17.760.000
14	Cielorraso de PVC	M²	30	80.000	2.400.000	30	2.400.000
15	Retiro de piso existente, provisión y colocación de Piso Tipo Granito 30 x 30	M²	110	99.000	10.890.000	132	13.068.000
16	Colocación puerta blindex 10 mm de 0,90 x 2,10 con cerradura y provisión de las mismas	Unidad	3	1.185.000	3.555.000	3	3.555.000
17	Colocación de alfombra de goma 4 mm. provisión de la misma	M²	90	63.000	5.670.000	90	5.670.000
18	Provisión y colocación de piso vinil 4 mm.	M²	40	63.000	2.520.000	40	2.520.000
19	Reparación, Provisión y pintura de Canaletas desarrollo de 0,60 cms	ML	400	71.000	28.400.000	480	34.080.000
20	Reparación, Provisión y pintura de Caños de Bajada de Ø100	ML	210	71.000	14.910.000	252	17.892.000
21	Retiro y Reposición de canaleta embutida - desarrollo 60 cms. con 02 caños de bajada de Ø100, previo tratamiento con revoque para humedad	ML	60	60.000	3.600.000	72	4.320.000
22	Retiro y Reposición de canaleta lima hoya - desarrollo 60 cms. con 02 caños de bajada de Ø100,	ML	36	60.000	2.160.000	36	2.160.000
23	Reparación y construcción de registros de mamp. 0,30 x 0,30 x 0,40 m	Unidad	45	149.000	6.705.000	45	6.705.000
24	Registro con Rejilla de desagüe pluvial 0,30 x 0,30 m	Unidad	40	137.000	5.480.000	40	5.480.000
25	Extensión de red pluvial con caños de PVC 0.100 mm	ML	120	58.000	6.960.000	144	8.352.000
26	Limpieza periódica y final	M²	1.000	3.200	3.200.000	1.000	3.200.000
27	Pintura látex exterior previo tratamiento de base y sellador	M²	3.400	21.500	73.100.000	4.080	87.720.000
28	Reposición total de guarda obras de 0,60 de ancho de alisado de cemento sobre contrapiso de 7 cm de espesor y bordes de mampostería de 0,50 de alto	ML	120	42.500	5.100.000	144	6.120.000
29	Techo de teja y Tejuelones cerámicos con recuperación sobre tirantes con estructura de madera. Con aislación con membrana de aluminio de 2 mm.	M²	1.810	119.500	216.295.000	2.172	259.554.000
30	Techo de HºAº -aislación con membrana asfáltica y tejuelitas sin prensar, incluyendo levantamiento del existente, limpieza y aislación de superficie nueva aislación	M²	1.014	90.000	91.260.000	1.216	109.440.000
Precio Total					**907.477.440**		**1.070.489.740**

RESUMEN:	
MONTO TOTAL + IMPREVISTOS	**1.070.489.740**
MONTO TOTAL CONTRACTUAL	**907.477.440**
MONTO TOTAL ADICIONAL	**163.012.300**
PORCENTAJE DEL MONTO ADICIONAL (%)	**17,96%**

Daniel E. López
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Se establece la paralización del conteo del plazo de ejecución de las obras desde el 02 de abril de 2018 reiniciándose a partir de la fecha de la presente adenda, y se dispone que la ampliación se realizara en un plazo de 32 (treinta y dos) días adicionales, al plazo inicial del contrato.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de marzo del 2019.

Sr. Daniel Enrique López Aranda
CONTRATISTA
Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Sra. Leticia María Herreros Cataldi
CONTRATANTE
Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.